





to a los reos en rebeldía, empezarán a correr desde que estos fueren habidos y notificados personalmente, o tuviesen en la causa representación legal y recibido esta la notificación.

8.ª Se procederá también de oficio, ó a instancia fiscal ó de parte por los tribunales que hayan dictado la ejecución a la aplicación de la amnistía en todas las causas terminadas, observándose en los casos respectivos el procedimiento establecido en las reglas anteriores.

Dictada que sea la providencia, se librará certificación a los jefes de los establecimientos penales para que la comuniquen a los reos y para su exacto cumplimiento.

Por este ministerio se resolverán de plano las alzadas que para ante el mismo se interpongan.

9.ª Los reos de los procedimientos podrán renunciar al beneficio de la amnistía, en cuyo caso cesará el cumplimiento de la condena ó la suspensión de la causa segun correspondiere.

10. Si los tribunales considerasen aplicable la amnistía a cualquier otro delito, además de los que quedan expresados, lo pondrán en conocimiento de este ministerio para la resolución que correspondiere. Igualmente consultarán cualquiera duda ó dificultad que pudiera ofrecérselas en su cumplimiento a las reglas.

### CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERLIN.

Defensa de Chamby, Eussac, Regere, Lullier.

Abrese la sesión, y el abogado M. G. La-chaud empieza la defensa de Chamby, diciendo que éste parecía ser uno de los miembros más importantes de la Commune, pues durante el asedio se había descubierto un depósito de pólvora, que era la orden para atacar el petróleo y para servir de él con la intención de quemar el campo que negaba la firma que se halla en el punto de la firma que bien pueden haberse servido de una firma blanca. El defensor trata este punto simplemente y con gran esmero.

Lullier esplica de qué manera se nombra miembro de la Commune al acusado, a pesar de ser un atezano desconocido, diciendo que su elección fue motivada por sus discursos en las reuniones públicas: el abogado Chamby profirió la ignorancia de Serrano, cediendo a los ruegos de una piadosa joven, por lo que la religión ha contratado con él una deuda que la justicia debe saldar.

M. Dupont de Eussac, defensor de Regere dice que rechaza el sistema de acusación que se ha seguido hasta ahora, envolviendo a todos los miembros de la Commune en una misma solidaridad. La complicidad legal, dice, nada tiene que ver con la solidaridad; la ley exige ciertas condiciones para que se establezca la complicidad y el acusador debe establecer la existencia de esas condiciones.

Luego habla de la distancia que separa el crimen político del crimen de derecho común. Rige aún una ley del imperio, por la que no puede aplicarse la pena de muerte a los políticos, aunque éstos cometan crímenes de derecho común, como ocurrió en el asesinato, son crímenes políticos desde el momento que no les inspira un móvil personal y que se refieren a un movimiento de insurrección; cuando los delitos de derecho común son conexos a los crímenes políticos, los dos crímenes son conexos por el carácter político del crimen principal; la consecuencia de esto es que el juez no puede sentenciar a muerte por delitos de derecho común cuando se unen a los crímenes políticos.

Luego, refiriéndose especialmente a Regere, dijo: No habré sido político, qué importa que sea uno de los hombres más hábiles de su oficio; qué importa que sea un católico convencido: lo que importa es haber cometido un crimen político. Si un político muere por los 20 años de edad de política; yo hace 40 que pertenezco a ella, y sin embargo, no creo por eso intrínsecamente el crimen. Puedo decirme que hay buena y mala política. La buena política es la que sigue al gobierno victorioso.

También se convino a Regere porque a guisa de un hombre de 20 años de edad, pero es bido es que aquel día se hicieron infinitas promesas que luego se olvidaron en un momento; a guisa de un hombre de 40 años de edad, a guisa de un hombre de 20 años de edad, a guisa de un hombre de 40 años de edad, a guisa de un hombre de 20 años de edad.

de la Internacional es lugar contra una ley económica; el trabajo sufre las vicisitudes de la oferta y de la demanda; es necesario protegerse contra los propietarios que detienen el trabajo, que siendo los más ricos son los más poderosos. Esa asociación trata de dar a los obreros, y en el libro del conde de París, titulado *Trade's unions*, podéis ver el resultado que ha alcanzado su creación en Inglaterra, donde ha establecido una ley de igualdad entre los obreros.

Tratando de los asesinatos, Mr. Dupont dice que la acusación resulta de un decreto que es oportuno, y acerca de los inculcados manifiesta el mismo que la orden de Millière, y que por estar suscrita en un extranjero no se puede asegurar que su significado sea el que se dice. Afortunadamente el coronel Lisbaque no ha muerto y declara que la orden referente a los inculcados remitida a Regere, procede de Eudes y de Blain; además se refiere a la biblioteca de Saint-Geneviève, al Pantheon y al Luxemburgo, y ni uno de esos edificios ha sufrido desperfecto alguno.

Sois, dijo el defensor, terrible juriconsulto; mostrad que no solo aplicais la ley con escrúpulos, exactitud, sino que sabéis aplicarla con humanidad y con bondad.

El Sr. Marchand, defensor de Lullier, dice que su defendido respeta profundamente al Gobierno actual, y así lo ha probado, no apoderándose, como podía haberlo hecho, de todos los ministros cuando se reunieron en el ministerio de Hacienda; a su llegada a palacio dió suelta a un batallón que hubiera podido ser maltratado; y por último, víctima de la Commune, a la que tuvo el valor de resistir, se hallaba dispuesto a barrer ese odioso Gobierno, y para ello quería ponerse de acuerdo con los de Versalles.

Lullier, que se muestra poco satisfecho de las explicaciones de su defensor, añade: «Hay soy lo mismo que aytr. Repito que quería barrer a la Commune porque faltó a sus promesas y porque atentaba contra la libertad y la honra de la República.»

Lullier, que se muestra poco satisfecho de las explicaciones de su defensor, añade: «Hay soy lo mismo que aytr. Repito que quería barrer a la Commune porque faltó a sus promesas y porque atentaba contra la libertad y la honra de la República.»

Lullier, que se muestra poco satisfecho de las explicaciones de su defensor, añade: «Hay soy lo mismo que aytr. Repito que quería barrer a la Commune porque faltó a sus promesas y porque atentaba contra la libertad y la honra de la República.»

Lullier, que se muestra poco satisfecho de las explicaciones de su defensor, añade: «Hay soy lo mismo que aytr. Repito que quería barrer a la Commune porque faltó a sus promesas y porque atentaba contra la libertad y la honra de la República.»

Lullier, que se muestra poco satisfecho de las explicaciones de su defensor, añade: «Hay soy lo mismo que aytr. Repito que quería barrer a la Commune porque faltó a sus promesas y porque atentaba contra la libertad y la honra de la República.»

Lullier, que se muestra poco satisfecho de las explicaciones de su defensor, añade: «Hay soy lo mismo que aytr. Repito que quería barrer a la Commune porque faltó a sus promesas y porque atentaba contra la libertad y la honra de la República.»

Lullier, que se muestra poco satisfecho de las explicaciones de su defensor, añade: «Hay soy lo mismo que aytr. Repito que quería barrer a la Commune porque faltó a sus promesas y porque atentaba contra la libertad y la honra de la República.»

Lullier, que se muestra poco satisfecho de las explicaciones de su defensor, añade: «Hay soy lo mismo que aytr. Repito que quería barrer a la Commune porque faltó a sus promesas y porque atentaba contra la libertad y la honra de la República.»

Lullier, que se muestra poco satisfecho de las explicaciones de su defensor, añade: «Hay soy lo mismo que aytr. Repito que quería barrer a la Commune porque faltó a sus promesas y porque atentaba contra la libertad y la honra de la República.»

Lullier, que se muestra poco satisfecho de las explicaciones de su defensor, añade: «Hay soy lo mismo que aytr. Repito que quería barrer a la Commune porque faltó a sus promesas y porque atentaba contra la libertad y la honra de la República.»

Lullier, que se muestra poco satisfecho de las explicaciones de su defensor, añade: «Hay soy lo mismo que aytr. Repito que quería barrer a la Commune porque faltó a sus promesas y porque atentaba contra la libertad y la honra de la República.»

Lullier, que se muestra poco satisfecho de las explicaciones de su defensor, añade: «Hay soy lo mismo que aytr. Repito que quería barrer a la Commune porque faltó a sus promesas y porque atentaba contra la libertad y la honra de la República.»

Lullier, que se muestra poco satisfecho de las explicaciones de su defensor, añade: «Hay soy lo mismo que aytr. Repito que quería barrer a la Commune porque faltó a sus promesas y porque atentaba contra la libertad y la honra de la República.»

El 23 de Mayo, entre cuatro y cinco de la tarde, se condujeron a un patio de las Tullerías a cuatro hombres escoltados por un destacamento, que los alineó a lo largo del pabellón del Horloge. Cítráronse algunas palabras entre los presos y los que componían la escolta; creí que iban a perdonarles; pero algunas detonaciones me dieron a entender que acababan de asesinar a los acusados. En un balcón había un jefe aplaudiendo; se ha dicho que era Urbain, de la Commune.

El presidente.—Vamos a escuchar al señor Urbain.

El Sr. Urbain.—Yo estaba en las Tullerías el 22 de Mayo a las 5 de la tarde del día 22 de Mayo; fui escoltado a lo largo del muro de una habitación de M. Laferriere. Durante la ejecución aparecieron varios oficiales en una ventana del salon de los mariscales. Uno de ellos, miembro de la Commune, exclamó:

«¡Si mueren todos los espías y todos los enemigos de la Commune, ¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

«¡Viva la Commune!»

piensa guardar su independencia. En seguida desenvuelve la idea de que los sucesos del 18 de Marzo y los que siguieron son la consecuencia de lo ocurrido el día 4 de Setiembre. Desde entonces, dice, hay en el hermoso país de Francia una empresa nueva una nueva empresa de revolución a la que se afiliaron todos los que no tenían posición conocida, todos los ambiciosos de baja estofa que siguen los mismos pasos de sus jefes, los hombres del 4 de Setiembre.

En cuanto a la solidaridad, añade, comprendería vuestra teoría si persiguiérais a todos los miembros de la Commune; si persiguiérais a Mr. Leon Meillet, a Mr. Theisz, a Mr. Rauc y a Mr. Loiseau-Pinson. Quizá me direis que han presentado servicios importantes; pero esto no les dispensa de la acción de la justicia. Cuando se aplica la ley es forzoso aplicarla a todos y si se habla de solidaridad no debe hacerse ninguna excepción.

Y tocante a las terribles consecuencias del día 18 de Marzo, son el resultado de la desastrosa convención del 28 de Enero, por la que se dejó que la guardia nacional continuara poseyendo las armas. La verdadera solidaridad se remonta a los hombres del 4 de Setiembre y así deben reconocerlo ellos mismos.

Segun despachos de los cónsules, siguen presentándose bastante número de emigrados tanto carlistas como federales, acogiéndose a los beneficios de la amnistía.

Sin embargo, en la frontera continúa la agitación de los carlistas.

El Pensamiento Español continúa descubriendo secretos masónicos y asegura que sabe muchos sin necesidad de haberse introducido en ninguna logía de las 17 que dice existen en Madrid, y cuyos hermanos, por ser novatos y poco reservados, son poco escrupulosos en guardar secretos.

Dicen de la Habana que el 12 de Julio hizo una salida el general Palanca, gobernador militar de Santiago de Cuba, y en una lijería patida contra los insurrectos, les mató mas de 140 hombres y les destruyó mas de mil bohíos que formaban su campamento, cogiéndoles varios efectos y una bandera.

Napoleon ha visitado el enorme vapor *Great-Eastern* anclado actualmente en Mea-Way.

Don Carlos de Borbon ha autorizado a sus partidarios para que se acojan a la amnistía.

No bien el ayuntamiento de Madrid ha acordado que se pongan los consumos, cuando los almacenistas han empezado hacer gran acopio de provisiones; ha llegado a noticia de un periódico de que un conocido almacenista de vinos, muy liberal, ha entrado 600 y tantas pipas, conteniendo 14 arrobas cada una, ó lo que es lo mismo 9.000 arrobas próximamente.

La Iberia niega que las fuerzas del ejército guarnezcan y vigilen las vías férreas que recorrerá D. Amadeo en su viaje.

De una correspondencia de Versalles tomamos el siguiente párrafo: «Olóza se agita mucho contra la Internacional. Cualquiera diría que se propone llevar a cabo una santa alianza para hacer efectivo el plan de Serrano contra los internacionistas. Cuando se recuerda que Ruiz Zorrilla entró al poder apoyado por las secretas y misteriosas influencias de la Internacional, para que no se cumpliera el programa de Serrano, no se puede ni aun comprender cómo Olóza, que legalmente al menos, solo debe ser la voluntad de Ruiz Zorrilla, se expresa como se expresa y trabaja en el sentido que trabaja. ¡Anomalías en todo y por todo!»

Dice El Tiempo: «Deseamos saber si ha habido algún alma caritativa que haya pagado en la fonda de la Granja una cuenta de cuarenta duros que parece se encuentra en descubierto desde el día 9 de Agosto en que descubrieron los ministros a dar los días a doña Victoria y se almorzaron esa friolera. Creemos que esté habrá sido un olvido de los muchos que ahora se padecen, y que no extrañamos en estos momentos en que se gasta todo el tiempo en fabricar espíritu público.»

siempre añadiendo la sacramental frase (si el tiempo no la impide). Bien dijo el que dijo que EN MURCIA LLUEVE SIEMPRE CON MALA INTENCION!!

Abu-Beker.

Creemos favorecer á nuestros lectores, llamando su atención sobre las propiedades curativas de la deliciosa **Revalenta Arábiga** Du Barry de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura rad calmen-

te las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorraxas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, agrieas, calambres, espasmos é inflamación de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los, opresiones, asma, catarros, lisis (consunción), herpes, reumas, fiebre; irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces.

supresiones, gripe y la fiebre amarilla. 72.000 curaciones, comprendidas en ellas las de S. S. el Papa, del Sr. Duque de Pluskow, de la Sra. Marquesa de Bréhan, etc., etc.

**Barry Du Barry y Comp.**, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Recomendamos igualmente la **Revalenta al Chocolate** en polvo y en tabletas (premiada por S. M. la reina de Inglaterra). Esquisito alimento, sumamente sustancial, asi-

millante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza: en tabletas, 12 tazas, 12 rs. Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin. (80-30)

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Lineas de anuncios: por línea á 0'12 de plaza cada una, por 2 á 0'14; por 3 á 0'10, por 4 á 0'9; por 5 á 0'8; por 6 á 0'7; por 7 á 0'6; y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

# ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Regina v. y m. e. mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas. Cultos.—Continúa al toque de oración en la iglesia de religiosas Justinas de Madre de Dios, la novena del padador St. Lorenzo Justino.

## Sección mercantil.

BOLEA DE MADRID. Cotización oficial del día 2

FONDOS PUBLICOS	Uti pre.
Renta perp. del 4 por 100	28,30
Idem perp. del 5 por 100	28,40
Idem á fin de mes	28,40
Inscripción al 3 por 100	30,04
Idem perp. del 4 por 100	32,75
Idem del personal	00,00
Obligaciones municipales	00,00
Billetes hipotecarios	00,00
Bonos del Tesoro	77,50
Idem octubre 72	97,20
Idem enero 72	95,10
Idem de los 2 vencimientos	00,00

## ESPECTACULOS.

Galería de figuras de cera.

civil, militar y religiosa. Compuesta de 70 personajes del tamaño natural de los mas notables del siglo. DIRECTOR A. HERAUT, HIJO, modelista de Paris.

Entrada 2 rs.

Cabos, soldados con uniforme y niños de cinco á nueve años. UN REAL.

Estará abierta todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche.

En el Museo se encuentran catálogos para las explicaciones de todas las figuras, al precio de DOS CUARTOS, ejemplo.

## ANUNCIOS.



IMPORTANTE INVENCIÓN

Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Ha obtenido una MEDALLA la nueva caja VESTA de bolsillo con cubierta de resorte y un surtido de retratos. —Privilegiada. He aquí las cajas de bolsillo VESTA; son las mejores y mas baratas de todas conocidas.

**HYRANT and MAY'S** — Privilegiados y únicos fabricantes. Londres, E. — En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor en Murcia, Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Medalla de la Sociedad de ciencias industriales, Paris.

No mas cabellos blancos.

Melanogene, tintura por escencia de DICQUEMARE AINE, de Rouen, (Francia.)

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro. Superior á todas las usadas hasta el dia.

Paris, 24, rue de Buzignot; Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, 24, 30 y 44 rs., D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3,327. 52-6

Gran barato

de papel á 3 rs. paquete de 100 cartas, de sobres

desde 15 cuartos caja de 100; de plumas de acero desde 6 y 7 rs. caja, de lacre, lapiceros, portaplumas, tinta, obleas, gomitas para borrar, mangos para sellos, etc. y de libros de todas clases, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



**DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO. KENNISIA**  
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sra. I. Ferrer y O.ª, Mostera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PP. BENEDICTINOS,

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro: abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad: trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Depósito en Murcia

Almacén de D. Segismundo Clausel, Tapería, núm. 17. — 30-7

## COLEGIO DE SAAVEDRA FAJARDO,

establecido en Murcia,

plaza de Sto. Domingo, número 2, principal.

DIRECTOR

**D. PEDRO GONZALEZ ADALID,**

licenciado en ciencias.

Este establecimiento de 2.ª enseñanza donde en el próximo pasado curso ya habían recibido educación solo alumnos externos, ha sido habilitado para admitir internos y medio-pensionistas desde el próximo mes de octubre.

La buena situación que ocupa el edificio y sus excelentes condiciones higiénicas no disgustarán ciertamente á los padres que se dignen honrar este colegio llevando á él á sus hijos, así como el esmero é interés con que serán tratadas.

Los que deseen pormenores se dirijan al secretario-administrador, D. Agustín Hernandez del Aguila, quien les remitirá un reglamento. 8-8

## UNA SOLA VEZ EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes; por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, ó llaves cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede casarse á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos de estómago cuyo principal síntoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesias; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. — Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Zaragoza, Rios — Valladolid y Leon, Sr. Perez Minguet. — Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

**GOTA** CURACION PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de Paris. — Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en Paris. — En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano. Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 223, Boulevard Pereire Paris. (Núm. 3, 13a)

## CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de Chocolates, calés, té y tapioca.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20. — MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho. — D. José Antonio Martinez, calle de San Antonio.

## L'EAU DENTIFRICE DES CORDILLERES

RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca: su empleo diario y el de los POLVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDILLERES, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries. — Depósito, 33, rue de Rivoli, á Paris. — Havana, Sarra y Cia, drog. España. En Murcia, D. Lucas Serrano y establecimiento de LA PAZ.

## Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresión, por mayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

## A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 75 y 17 rs. Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs.

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías, 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edición de 1875.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA, Calle de Zoco, núm. 5.